

Rad 2020-00007

Rad Fiscalía 55 E.D RAD 2019 00384

Afectado: Yamileth Carvajal Lemos y otros

EDICTO
EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CITA Y EMPLAZA

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado **05-000-31-20-002-2020-00009-00 (Fiscalía 66 ED. Rad. 119440)** del cual se **ASUMIÓ CONOCIMIENTO**, siendo afectada, **EUSEBIA ISABEL PEREIRA DE TORDECILLA**, identificada con cédula de ciudadanía **C.C. 25.840.393** – Lo anterior, considerando que en auto del 03 de marzo de 2020 se avocó conocimiento de la demanda de extinción de dominio en relación con el siguiente bien: **1). Clase de bien: Inmueble; Matricula inmobiliaria: 143-52775; Dirección: Carrera 12 A N° 6-25 Barrio Santa María del municipio de Cereté- Córdoba; Ficha predial: 23162010101580005000; Propietaria: Eusebia Isabel Pereira de Tordecilla, identificada con cédula de ciudadanía C.C. 25.840.393.** CONSTANCIA DE FIJACIÓN. Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la Página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy **VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención de Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EL DÍA VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y SE DESFIJA EL VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).



LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIA